

Número 4 964, columna siete, donde dice: 0-2-3, debe decir: 3-4-0.

Número 4 978, columna siete, donde dice: 8-9-11, debe decir: 18-9-11.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Director general, Pedro M. Mañueco.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 26 de junio de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vitoria a favor de don Francisco Gascón Latasa.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Vitoria, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco Gascón Latasa, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 16 de junio de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo IV «Física general y aplicada», efectuado el día 20 de mayo de 1964 a favor de don Francisco Gascón Latasa, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 16 de junio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 26 de junio de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a favor de don José María Mateo Box.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José María Mateo Box, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de junio de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo X «Fitotecnia y Cultivos extensivos» de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, efectuado el día 20 de mayo de 1964 a favor de don José María Mateo Box, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 1 de junio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 26 de junio de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a favor de don Eduardo Prieto Heraud.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Eduardo Prieto Heraud, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de junio de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo II «Ciencias Naturales» de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid,

efectuado el día 20 de mayo de 1964 a favor de don Eduardo Prieto Heraud, con antigüedad de 1 de junio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 1 de julio de 1965 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián a favor de don José Antonio Alvarez Tuya.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Antonio Alvarez Tuya, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 19 de junio de 1964, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo II «Topografía y Construcción» de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de San Sebastián, efectuado el día 2 de junio de 1964 a favor de don José Antonio Alvarez Tuya, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 19 de junio de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 2 de julio de 1965 por la que se nombra la Comisión Diocesana de Badajoz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Concordato con la Santa Sede.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 21 del vigente Concordato con la Santa Sede,

Este Ministerio ha dispuesto que la Comisión Diocesana de Badajoz, para la conservación, reparación y eventuales reformas de los templos, capillas y edificios eclesiásticos declarados monumentos nacionales históricos o artísticos, así como de las antigüedades y obras de arte que sean propiedad de la Iglesia o le estén confiadas en usufructo o depósito y hayan sido declarados de relevante mérito o importancia histórica, quede constituida en la forma siguiente, ya que han sido cumplidos los requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones en cuanto a la designación de sus componentes:

Presidente: Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo.

Vocales: Don Manuel Terrón Albarrán, don Jesús Cánovas Pecini, don Ricardo Carapeto Burgos y don Alfonso Bullón de Mendoza, designados por el Gobierno, y don Pedro Rubio Merino, don Carmelo Solís Rodríguez, don Eduardo Morcillo Madariaga y don Alvaro Cavestany y de Anduaga, designados por el Obispado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 7 de julio de 1965 por la que se nombra a don José Manuel de la Torre y de Miguel Catedrático numerario de «Teoría económica» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Manuel de la Torre y de Miguel Catedrático numerario de «Teoría económica» (primera cátedra) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, con el haber anual de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.